

266032

266032



PATENTE DE INVENCION

Por VEINTE años

en España, a favor de Don Antonio HERNANDEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en REALEJO ALTO (Tenerife), c/. San Agustín nº. 3; cuya patente se refiere a:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UNA COMPOSICION DESTINADA A DEFENDER LAS PLANTACIONES DE LAS PLAGAS DEL CAMLO".

.+.+.+.+.+.+.+

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere, tal y como su enunciado indica, a un procedimiento para preparar una composición destinada a defender las plantaciones de las plagas del campo, en particular de la familia coccidos (vulgarmente llamados cochinillas) y análogos que constituyen



266032

plagas nocivas de plantaciones en general.

Los procedimientos empleados hasta hoy para la exterminación de estos insectos pertenecientes a esta familia como son (Las cochini-  
5.- llas) insectos nocivos a las plantaciones del plátano, no han tenido un rendimiento aceptable para ponerlos en la práctica, por tanto, persiste la acción dañina de estos insectos.

El producto obtenido mediante el proceso ob-  
10.- jeto de esta invención, ha demostrado, mediante pruebas realizadas, una eficacia absoluta, por haber exterminado de una manera total y definitiva los insectos expuestos anteriormente.

Se ha llegado simplemente a la obtención de  
15.- este producto, mezclando en frío cantidades variables de jabón de potasa, parafina líquida, extracto de colocuintida fluido y sulforrincinato, más vulgarmente llamado "Aceite de rojo turco", obtenido por la sulfonación de aceite de ricino  
20.- aunque la composición cuantitativa en principios activos o elementos útiles más aconsejables, después de los ensayos realizados, es la siguiente:

Sal amónica del ácido ricinsulfórico...	2%
Amoníaco .....	1%
Jabón de potasa .....	22%
Hidrocarburos pesados .....	75%

El compuesto químico así formado se repre-  
senta, en forma de emulsión de consistencia pas-  
tosa, siendo su color amarillo grisáceo que no al-

253032



tera al contacto con el aire, si bien es aconsejable, para una mayor conservación de sus propiedades activas, tener el recipiente que lo aloja cerrado. En estas condiciones, su plazo de actividad es ilimitado.

5.-

Teniendo en cuenta, que el preparado se puede aplicar en diferentes dosis, todas ellas de efectos mortíferos contra los coquidos, purgones, serpetas, fumaggina, etc.; (aunque debe aplicarse) en solución acuosa al 1% mediante pulverizador, pues así lo han aconsejado los ensayos previos realizados, hacen que estas propiedades, unidas al bajo precio de obtención y por consiguiente el de consumo, que este grave problema como son estas plagas que tanto daño hacen a las plantaciones, quede zanjado definitivamente.

10.-

En el mercado puede presentarse, en envases de hojadelata, en distintos tipos de capacidad con arreglo a las necesidades del usuario.

15.-

Esencialmente estas son las características más destacadas del procedimiento de fabricación a que esta patente se refiere, el cual no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta memoria, ya que al ser llevado a la práctica podrá sufrir variaciones de detalle, siempre que con ello no se altere la esencialidad del procedimiento que aquí ha sido descrito.

20.-

25.-



265032

Se declarará como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

5.-

REIVINDICACIONES:

1º).- Procedimiento para preparar una composición destinada a defender las plantaciones de las plagas del campo, en el que se procede a formar una mezcla en frío a base de sal amónica del ácido ricinulfúrico; amoníaco, jabón de potasa e hidrocarburos pesados, cuya mezcla se remueve hasta obtener una masa homogénea de coloración amarillo grisáceo de aspecto pastoso.

10.-

2º).- Procedimiento para preparar una composición destinada a defender las plantaciones de las plagas del campo, caracterizado porque las materias integrantes de la preparación, a que se refiere la reivindicación primera, facultativamente intervienen en las proporciones siguientes:

15.-

20.-

Sal amónica del ácido ricinulfúrico (Aceite de rojón turco).....	2%
Amoníaco .....	1%
Jabón de potasa .....	22%
Hidrocarburos pesados .....	75%

25.-

3º).- Procedimiento para preparar una composición destinada a defender las plantaciones de las plagas del campo, caracterizado porque, el preparado químico a que se refieren las reivindicaciones precedentes, para su aplicación, se prepara en forma de solución



acuse de concentración al 1.º.

4º).- "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UNA COLECCIÓN DESTINADA A DEFENDER LAS PLANTACIONES DE LAS TIENAS DEL CALLO".

5.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede, que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 24 de Marzo de 1.961

GONZALEZ VALAS